ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 13/2013 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS"

*En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay el día **24** de octubre de 2013 siendo las **15:00** horas, se reúnen la Lic. Myrian Rodríguez, jefa del Dpto. de Convocatoria y la Sra. Julia Pino, Asistente del Dpto. de Convocatoria, el Dr. Osvaldo Benítez, Director General de Salud en Establecimientos Penitenciarios Centros Educativos y Hogares de Abrigo y la Dra. Gladys Velázquez Paredes de la Dirección del Parque Sanitario por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo y los representantes de las Empresas Oferentes: Juan Carlos Risaldi Brizuela con C.I.Nº 927.874 de 11 de Setiembre S.R.L y el Lic. Eduardo Gonzalez C.I.Nº 782.474 de GUAYAKI S.A. con el objeto de proceder a la apertura de los sobres:* ***CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION Nº 13 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS****. ID. Nº:* ***251.419****.*

Posteriormente se da apertura a los sobres y se realiza una revisión general de los documentos sustanciales exigidos, registrándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS	***OFERENTES***	
	GUAYAKI S.A.	**11 DE SETIEMBRE S.R.L.**
Carta de Oferta con Planilla de Precios	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Monto de la Oferta Lote Nº 1	*226.830000*	*197.120.000*
Monto de la Oferta Lote Nº 2	*NO COTIZA*	*20.500.000*
Declaración Jurada de la Oferta	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Poder del Representante	*PRESENTA*	*PRESENTA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD*
DDJJ Art. 40 y 20	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Cédula de Identidad	*PRESENTA ACTIVO SIPE*	*NO PRESENTA*
Estatutos Sociales/Constitución de la Sociedad	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Acta de Asamblea	*PRESENTA*	*NO APLICA*
SIPE N°	*1.270.847*	*PRESENTA*
SIPE FECHA:	*24/10/2013*	*PRESENTA*

Los representantes pasan a verificar las ofertas dejando las siguientes observaciones:

El Representante de la Empresa Guayaki S.A. dice que la firma 11 de Setiembre S.R.L. oferta en los ítems 1, 2, 6, 14, productos que Guayaki S.A. tiene la autorización y no cumple las Especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Representante d la Empresa 11 de Setiembre S.R.L. dice que la Empresa Guayaki S.A. en el ítem 5 lote 1 no presenta autorización del fabricante, también dice que el ítem 26 no reúne la formula solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

El representante de la empresa GUAYAKI S.A. deja constancia que la empresa 11 DE SETIEMBRE S.R.L. para el ítem 20 no presenta Autorización de Fabricante y Registro Sanitario, también dice que la empresa no posee el Certificado de Buenas Prácticas y Almacenamiento (Deposito) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Además deja constancia que el producto GRIP está suspendido para su venta.

A lo que el representante de 11 de Setiembre dice que la empresa INDUFAR está en sumario y que no está suspendida y que solo los que tienen la droga DEXTROMETORFAN, están suspendidas.

Los presentes firman este documento, dándose por terminado el acto, siendo las 16:00 horas.

Farmacia Cosmos
11 de Setiembre S.R.L.
Gral. Santos 860 - Tel. 204.372

EDUARDO GORRAIEZ
GUAYAKI S.A.

Dra. Gladys Velázquez Parada
Dirección Parque Sanitario
Minist. Justicia y Trabajo

Dr. Felipe Benítez
Reg. nº 3236

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ
Jefa de Convocatoria U.O.C

JULIO PINO